3ª Fase

Derechos Humanos, Inmigración Femenina y Agentes Sociales

Mujeres

Aculco
Asociación Sociocultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
JUSTIZIA ETA HERRI ADMINISTRAZIO SAILA
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Situación de las Mujeres Inmigrantes

El fenómeno migratorio implica una serie de procesos de adaptación que deben satisfacer todos los agentes involucrados, las personas emigrantes, las personas autóctonas, las instituciones y las administraciones de la sociedad de acogida. Las diferentes contingencias a las que se ven expuestas las personas recién llegadas a un país diferente, que no es el de su origen, pueden generar situaciones de vulnerabilidad personal y social, capaces de repercutir negativamente en el proceso de integración al entorno de acogida.

Del mismo modo, el colectivo inmigrante no es una categoría homogénea, sino que está compuesto de multitud de subgrupos, que no se encuentran en las mismas condiciones de partida para llevar a cabo un proceso de integración en la sociedad de acogida.

Son grupos sociales con características dispares, lo cual nos obliga a ser cautelosos al emplear el término inmigrante, y a matizar y dar cuenta de la pluralidad de realidades que engloba y que tendríamos que precisar en cada momento para no favorecer la generación de estereotipos. Por su parte, las mujeres inmigrantes, aparecen como un sub-grupo dentro de las comunidades de inmigrantes que se encuentra en especial situación de vulnerabilidad. Al hecho de tener que hacer frente a la problemática inherente a la condición de inmigrante, deben enfrentarse a una serie de desventajas asociadas a su condición social de género.

Como muestran algunos estudios que han abordado la cuestión (1), la segmentación del mercado de trabajo (o división sexual del trabajo), que encapsula a las mujeres en determinados sectores de actividad y ocupaciones especialmente precarias y con un estatus social más bajo, nos muestra que existe una asimetría que afecta a las mujeres y que las sitúa en una posición de subordinación dentro del propio colectivo de las personas inmigrantes, el cual, de por sí, ya es un colectivo notablemente relegado en el escalafón socioeconómico.

(1)Solé, Carlota y Flaquer, Luis, 2005. El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes. Serie Estudios 90. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Mujeres Tercera Fase: Derechos Humanos, Inmigración Femenina y Agentes Sociales:

Un compromiso sostenido con las Mujeres Inmigrantes

Para dar respuesta a esa realidad, y volviendo la mirada hacia este colectivo especialmente vulnerable que conforman las mujeres inmigrantes, la Asociación Sociocultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica - ACULCO, diseñó e implementó, durante el año 2008, un proyecto denominado, Mujeres: Historias y Esperanzas Compartidas. En Aquella ocasión, el propósito fue conocer las vivencias y condiciones de existencia de algunas mujeres de origen inmigrante residentes en Euskadi. Del mismo modo, se quiso observar cual fue el papel y en qué medida les fue útil en su proceso de inserción en la sociedad de acogida el hecho de estar vinculadas de alguna forma al movimiento asociativo. El resultado de ello, fue la edición de un documental que se difundió de manera masiva a través de internet.

Con el estímulo que supuso el éxito de esta experiencia piloto, durante el año 2009, se decidió dar continuidad a la misma. En esta ocasión el esfuerzo se centró en el sistema educativo Vasco, estudiando en qué medida contaba con instrumentos para operar como un agente promotor de la igualdad en materia de género, y facilitador de la integración del colectivo inmigrante.

A grandes rasgos, se pudo apreciar que los centros educativos de Euskadi habían incorporado ambas preocupaciones dentro de sus líneas de actuación y desarrollaban importantes esfuerzos en ambas direcciones: las demandas específicas de género y las relativas a las personas inmigrantes. Se pudo observar -a través de una serie de encuestas aplicadas entre alumnas de origen inmigrante- que se sentían plenamente integradas en el sistema educativo Vasco, sin que su origen extranjero constituyera un impedimento serio para el cumplimiento de este propósito.

Referente a la cuestión de género, se detectó la existencia de un importante esfuerzo promotor y sensibilizador efectuado por los centros educativos, del cual se habían obtenido importantes frutos. No obstante, este esfuerzo no siempre encontraba reflejo en el círculo de relaciones y redes sociales de las jóvenes, así como en otros entornos convivenciales de las mismas, caso del familiar.

Apostando por mantener el compromiso iniciado en 2008 con el colectivo de atención, el presente año se ha dado de nuevo continuidad al proyecto, denominándolo esta vez: Mujeres Tercera Fase: Derechos Humanos, Inmigración Femenina y Agentes Sociales.

En esta ocasión se ha puesto el acento en el trabajo que desarrollan las entidades del tejido asociativo Vasco para promover los procesos de integración social de las mujeres inmigrantes residentes en Euskadi. El proyecto ha contado con el apoyo económico del Departamento de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco, en el marco de la convocatoria para la concesión de ayudas a organizaciones y movimientos sociales

que desarrollen actividades a favor de la Paz y los Derechos Humanos en Euskadi.

Mediante una serie de encuestas y entrevistas en diversos formatos se ha podido obtener la opinión de un número significativo de mujeres inmigrantes, sobre cómo las entidades pertenecientes al llamado Tercer Sector las apoyan y las acompañan en su proceso de integración social y cultural. La idea de este trabajo ha sido valorar el esfuerzo que las asociaciones estamos realizando en este sentido, tomando como fuente privilegiada de información la opinión de la población a la que atendemos y con la que colaboramos estrechamente para generar un tejido social cohesionado e integrado. Este conocimiento nos permite vislumbrar tanto nuestras debilidades -aquellos puntos que debemos reforzar- como nuestras fortalezas –aquellas prácticas que han resultado exitosas en cuanto a resultados y, por ello, son susceptibles de servir de modelo para el diseño e implementación de acciones futuras. De igual forma, es de utilidad para instituciones públicas y otras organizaciones, las cuales podrán obtener una retroalimentación de sus actuaciones y conocer los puntos de vista de las personas a las que se dirigen.

Marco Teórico de la Intervención Mujer e Inmigración

Hasta finales de los años setenta, la mayoría de la bibliografía en materia de migración internacional se centraba exclusivamente en los hombres. Esto no quiere decir que las mujeres no migrasen(2) sino que, en palabras de Mirjana Morokvasic "la invisibilidad de la migración femenina tiene sus raíces en el modelo familiar patriarcal que considera a la mujer como dependiente del hombre, principal soporte económico y poseedor de la autoridad en la unidad doméstica".

No fue sino a partir de la crisis del petróleo de 1973 y la política de inmigración cero en Europa, cuando se empezó a tener en cuenta la existencia de mujeres en los procesos migratorios, justamente a raíz de que se intensificaran los procesos de reagrupación familiar. Sin embargo, esto fue a costa de considerarlas como exclusivamente dependientes del proyecto migratorio de los varones, considerados activos y cabeza de familia. Análisis como el de Saskia Sassen (3)han resultado fundamentales para visibilizar el papel de las mujeres migrantes como elementos activos en la economía y los mercados de trabajo y para que las tareas reproductivas tengan la consideración de verdadero trabajo.

A la hora de explicar la creciente feminización de la emigración en algunos países, especialmente latinoamericanos y de Europa Oriental, se plantea la posibilidad de que se estén produciendo transformaciones sociales relevantes en cuestión de género. Según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística (4),

(2)Según la División de Población de Naciones Unidas en 1960 las mujeres suponían el 47% de los flujos de migración internacional. (3) Sassen, Saskia.. Los Espectros de la Globalización. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina. 2003. p. 276. (4) Castles, Stephen. y Miller, Mark. La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno. México: Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios, Cámara de Diputados, Universidad Autónoma de Zacatecas, Fundación Colosio, Miguel Ángel Porrúa. 2004 p. 322.

(4) Ministerio de Trabajo e Inmigración. Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010. Observatorio Permanente de la Inmigración, 2010.

la tasa de ocupación entre las mujeres extranjeras es sensiblemente menor que la de los hombres de la misma categoría: en el caso de las mujeres representa un 51,1 %, mientras que en el de los hombres un 55,9 %. No obstante, estos datos dan una visión parcial de la realidad, ya que el mercado de trabajo, debido a los acontecimientos relacionados con la crisis, ha experimentado considerables cambios en los últimos dos años. De este modo, en el 4º trimestre del 2007 la diferencia en la tasa de ocupación por sexos era de 18 puntos porcentuales a favor de los hombres (75,3% para los hombres y 57,9% para las mujeres). Esto probablemente sea debido a la destrucción de empleo que se ha producido en el sector de la construcción fundamentalmente y en el que se ocupaba gran número de población masculina de origen inmigrante.

Las mujeres inmigrantes han sufrido en menor medida dicho descenso debido a que sus espacios de actividad laboral se centran preferentemente en sectores y actividades como la hostelería, el servicio doméstico, los servicios de limpieza o los cuidados a la dependencia. A pesar de que en los últimos dos años la diferencia en la tasa de ocupación ha disminuido, esto se debe a circunstancias extraordinarias y es previsible que la situación vuelva a la normalidad transcurrido un tiempo. Para cuando esto ocurra, si no se han tomado medidas correctivas, podríamos volver a presenciar una distancia importante entre hombres y mujeres, en cuanto a la ocupación y el empleo remunerado y regularizado se refiere. Por otro lado, una de las principales características del mercado laboral español es "la segregación entre sexos, un hecho que constituye una de las principales fuentes de discriminación de género, en la medida en que el empleo de las mujeres se concentra en mayor proporción en ocupaciones que suelen llevar asociadas peores condiciones laborales.(5)".

Las mujeres acusan en mayor medida fenómenos como la temporalidad, la parcialidad de jornada, la discriminación salarial, el desempleo de larga duración, el acoso sexual en el trabajo, etc., factores que dan cuenta de la situación de desventaja relativa en la que se encuentran en el mercado de trabajo con respecto a los varones.

Por otra parte, con respecto a la inmigración ocurre algo parecido pues ésta se produce, en gran parte, por la propia existencia de un mercado de trabajo segmentado. Como ha señalado Lorenzo Cachón, el elemento desencadenante de la inmigración en España ha sido el desajuste entre una fuerza de trabajo autóctona que ha aumentado su "nivel de aceptabilidad" y la demanda de trabajadores para ciertos empleos del mercado de trabajo secundario, que los autóctonos no querían realizar porque no estaban a la altura de sus expectativas (6). Según esta explicación el desarrollo de los Estados de bienestar, el crecimiento económico y el aumento del nivel educativo, son factores fundamentales para entender el porqué de este cambio en la percepción del trabajo por parte de la población autóctona.

---

(5) Rocha, Fernando; Aragón, Jorge y Cruces, Jesús. Cambios productivos y empleo en España. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2008. p. 223.

(6) Cachón Rodríguez, Lorenzo. La España inmigrante: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración. Barcelona: Anthropos. 2009. p. 351.

Este desajuste explica, en parte, que España se haya convertido en un país de recepción de población inmigrada y, dentro de esta población, el colectivo de las mujeres constituye un caso singular. Esto resulta patente cuando observamos fenómenos como el de la feminización de la inmigración (7), tal y como muestra un estudio del Colectivo Loé (8), que muestra, tomando como fuente los datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007, que en torno al 47% de los trabajadores inmigrantes varones encontró su primer empleo en dos sectores, la construcción (26%) y la agricultura (21%), mientras que en el caso de las mujeres éste se concentró entre los subsectores de servicio doméstico (34%) y la hostelería (19%). Evidentemente, existen diferencias en función del lugar de origen, destacando sobre todo la distinción entre las inmigrantes procedentes de países desarrollados y las que proceden de países del Sur, pero lo que parece evidente es que existe una manifiesta segregación laboral del colectivo de las mujeres inmigrantes (Colectivo Ioé, 2010: p. 110-112).

En suma, puede decirse que existen nichos laborales específicos, poco valorados económica y socialmente, en los que se ubican los y las trabajadoras inmigrantes, y que además se da una fuerte diferenciación y división de la distribución por razón de sexo. Un ejemplo de la discriminación laboral que sufren las mujeres inmigrantes es que, según los datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística, éstas perciben un salario mensual equivalente al 70% del que reciben los varones, siendo la media de ingresos de ellas 835,45 euros y la de ellos 1.218,62 euros. (Colectivo Ioé, 2010: p. 120) La principal ocupación en la que las mujeres (y no los varones) inmigrantes encuentran trabajo es el servicio doméstico, una de las ramas de actividad peor remunerada y valorada socialmente ya que se asocia al trabajo que el ama de casa realiza sin percibir ninguna remuneración.

Los Detalles de la Propuesta Mujeres Tercera Fase

El proyecto Mujeres Tercera Fase, tuvo como marco general de actuación conseguir la erradicación de las situaciones de discriminación que sufren las mujeres inmigrantes residentes en España. De forma más concreta, con el proceso de ejecución desarrollado durante el año 2010, se trató de facilitar la implicación de la población Vasca en la realización de actividades que promuevan la integración de las mujeres de origen inmigrante residentes en Euskadi.

Desde las diferentes entidades que conforman el llamado Tercer Sector, así como los diferentes agentes institucionales, se ha repetido de manera reiterada que el éxito de las actuaciones que llevan a cabo pasa porque tengan una amplia repercusión en el conjunto de la sociedad, obteniendo la mayor cantidad de apoyos posibles.

---

(7)La feminización de la inmigración. Mitos y realidades. Cuadernos de trabajo. Fundación Desarrollo Sostenido – FUNDESO: http://www.fundeso.org/userfiles/file/CUADERNOS%20TRABAJO.pdf.

(8)Colectivo Ioé y Fernández, Mercedes. Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: el mercado de trabajo y las redes sociales de los inmigrantes. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2010. Volumen 24. p. 622

Esta iniciativa buscó satisfacer tres Resultados Esperados. En primer lugar, "Ciudadanía Vasca conocedora de los esfuerzos desarrollados en pos de la integración de las mujeres inmigrantes"; en segundo lugar lograr un "Conocimiento de los principios y actuaciones que llevan a cabo diferentes actores sociales Vascos para promocionar la igualdad de género, en términos generales, y la integración de las mujeres de origen extranjero residentes en Euskadi"; y por último propiciar la disposición de "Instrumentos de apoyo para el trabajo de promoción de la equidad de género y la integración de los colectivos inmigrantes del género femenino".

Visiones desde el Ámbito Asociativo.

Con el fin de conocer la percepción que tenían las entidades asociativas acerca del trabajo realizado en el ámbito del Tercer Sector en Euskadi en el área de mujer, derechos humanos e inmigración, se diseñó una encuesta mediante la cual pretendíamos caracterizar el tejido asociativo Vasco, conocer la tipología programas y actuaciones llevadas a cabo, las dificultades encontradas en su realización, las formas de hacerles frente, así como una evaluación de las expectativas y perspectivas de futuro ante la problemática.
Las entidades participantes poseen amplia experiencia e implantación en Euskadi, la más antigua de ellas fue fundada en 1965 y la más reciente en 2006, lo que les permite contar con el aval de una dilatada de trayectoria de trabajo.

Comparten una común dedicación hacia la integración de la población inmigrante residente en Euskadi y una decidida apuesta por la igualdad de género, dado que consideran que cada uno de los grupos y comunidades que conforman la sociedad actual están llamados a desempeñar un papel protagonista en la construcción de las sociedades del futuro. La única manera de asegurar que puedan llegar a desempeñar este rol es facilitándoles todas las herramientas para que lleven a cabo una participación coherente, reflexiva y responsable en las esferas de toma de decisiones, tanto a nivel social como a nivel político. Lograr una plena integración de estas personas en el marco de la sociedad actual es el primer paso en el cumplimiento de este proceso.

Aunque las estrategias de intervención son diferentes, porque deben responder a las peculiaridades de los colectivos con los que realizan el trabajo directo, se han podido observar que los fundamentos metodológicos que subyacen a cada una de ellas son convergentes, al menos en la finalidad de lograr la igualdad en la integración del colectivo. De esta forma, hemos constatado que existe una tendencia al uso de técnicas participativas, al trabajo en red, a la horizontalidad en la estructura interna de la organización y a la transversalidad de género. Entre los fines que se persiguen destacan la visibilización social de la población objetivo, de necesidades y demandas; facilitarles herramientas para que diseñen y configuren un discurso propio que responda a sus intereses; propiciar elementos y medios para la interlocución con la sociedad en su conjunto y con las instancias de toma de decisiones competentes; y dar continuidad al apoyo prestado, realizando un seguimiento de cada caso, persiguiendo la consecución de la autonomía personal, evitando relaciones de dependencia.

Más fines son la sensibilización contra los casos de discriminación, especialmente los que se dan por razón de etnia, género o religión; o la creación de espacios de intercambio y diálogo, promoviendo la interculturalidad. Respecto a los escollos y problemas a los que han tenido que hacer frente en el desarrollo de sus actividades, se ha señalado lo acelerado de todo este proceso y las limitaciones de tiempo en la ejecución de las actividades e iniciativas. A causa de esto, las entidades se ven frecuentemente forzadas a introducir modificaciones sobre la marcha y reestructuraciones sobre la planificación inicial, teniendo que rebajar en algunos casos los indicadores planteados. Del mismo modo, se ha señalado como dificultad la existencia de un contexto social en el que ciertos elementos de la clase política y algunos medios de comunicación alimentan ciertos prejuicios y estereotipos de los que se hace eco la sociedad en su conjunto. Ante este escenario, las entidades de acción social tienen que redoblar sus esfuerzos para combatir dichas ideas preconcebidas sobre la realidad de los distintos colectivos y grupos inmigrantes. Es fundamental que exista un conocimiento de esta realidad que sea comprensivo, objetivo y libre de prejuicios, para que la acción de las entidades que trabajan en el campo de la inmigración sea percibida como algo pertinente y socialmente necesario. Otro tipo de problemas señalados son los de índole económica, tales como la falta de una adecuada financiación. Este tipo de problemas, bastante persistentes e incluso endémicos en el mundo del Tercer Sector, se intentan solventar con la participación en plataformas y el trabajo en red y con el recurso a la autogestión de las entidades.

La visión de las beneficiarias

Complementando las consultas a entidades, se llevó a cabo una actividad adicional que consistió en realizar una investigación entre las mujeres inmigrantes que han recibido atención o han tenido alguna vinculación con asociaciones activas en materia de derechos humanos, mujer e inmigración. El propósito de este trabajo fue conocer la valoración que éstas hacían del papel que las entidades del sector han tenido dentro de su proceso de adaptación e integración a la sociedad Vasca.

Se examinaron cuestiones tales como el grado de satisfacción de las entrevistadas con las prestaciones sociales que ofrecen tanto las administraciones públicas como las entidades del Tercer Sector que intervienen en el área de mujer e inmigración. También se investigó acerca de cuáles son las demandas más comunes y representativas que las personas consultadas les solicitan, a fin de identificar qué necesidades de la población pueden estar reclamando cobertura. Todo ello con la intención última de conocer, a partir del testimonio de las personas usuarias, el grado en que las actuaciones que se emprenden por parte de las instituciones y organizaciones con responsabilidad en la materia, se ajustan a las necesidades reales de la población destinataria.

Las dos últimas cuestiones abordadas por la encuesta fueron, primeramente la valoración de si las administraciones y las entidades sociales deben implementar acciones específicas para atender al colectivo de las mujeres inmigrantes; y en segundo lugar hicimos un sondeo del nivel de participación asociativa, atendiendo a la pertenencia de las entrevistadas a alguna asociación.

El trabajo de campo se realizó consultando a una muestra de 50 mujeres inmigrantes de la provincia de Bilbao. La muestra se seleccionó tratando de que fuera representativa en lo posible de las características sociodemográficas de la población extranjera en la provincia de Bilbao (9), en cuanto a procedencia geográfica y edad, aunque tuvimos que ser fieles también al particular perfil de las personas que hacen uso de los recursos sociales públicos y del Tercer Sector en su proceso de integración social, tratando de hacer confluir ambos requerimientos. En este caso, población extranjera en general y población usuaria de los mencionados recursos no son categorías idénticas, ya que algunas nacionalidades -como las de los países de Europa Occidental por citar un ejemplo-, apenas aparecen representadas.

A continuación presentamos una síntesis de los principales resultados:

Valoración de las ayudas públicas a la inmigración.

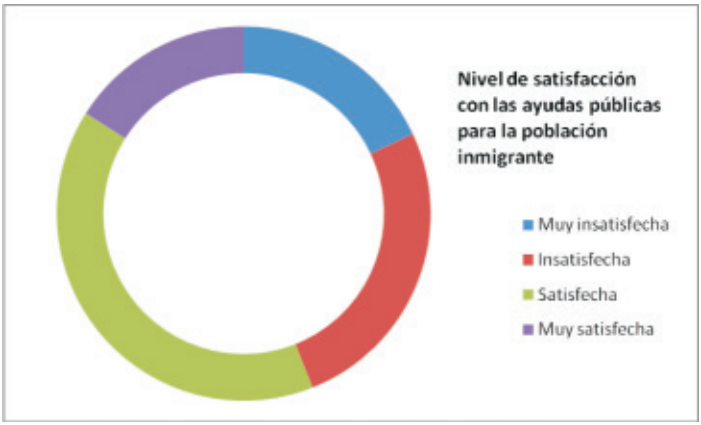

(9)Ikuspegi: Población extranjera en Bilbao. Panorámica de la inmigración Febrero de 2010. Boletín Ikuspegi 32.

En este apartado estudiamos el nivel de satisfacción de las entrevistadas con los diferentes servicios y recursos que ponen a su disposición las distintas administraciones públicas, tales como Ayuntamientos, Gobierno Vasco o Administración General del Estado.

Los resultados indicaron que la valoración se encuentra bastante equilibrada, aunque el bloque de las personas que dieron una respuesta negativa (insatisfecha y muy insatisfecha, 22 respuestas) fue inferior al bloque de las respuestas positivas (satisfecha y muy satisfecha, 28 respuestas). Esto señala que hay un nivel medio de aceptación, aunque el considerable porcentaje de respuestas negativas nos lleva a interpretar que las ayudas públicas no dan una cobertura suficiente a las necesidades. Esto puede ser entendido en términos tanto de cantidad (número de ayudas y cantidad de recursos disponibles) como de calidad (que los servicios sean pertinentes y se adecúen convenientemente a las necesidades y expectativas de las demandantes).

Esta considerable proporción de respuestas negativas pone de manifiesto que existen demandas no atendidas por parte de la administración, lo cual justifica la necesidad del papel que ejercen las entidades del Tercer Sector en la cobertura de las necesidades de las mujeres inmigrantes. No obstante, el nivel de aceptación es bastante amplio, lo cual indica que la administración, desde la óptica de las demandantes, cumple con unos niveles bastante óptimos de competencia su papel de prestataria de servicios y recursos.

Valoración del servicio que prestan asociaciones, fundaciones y ONG's

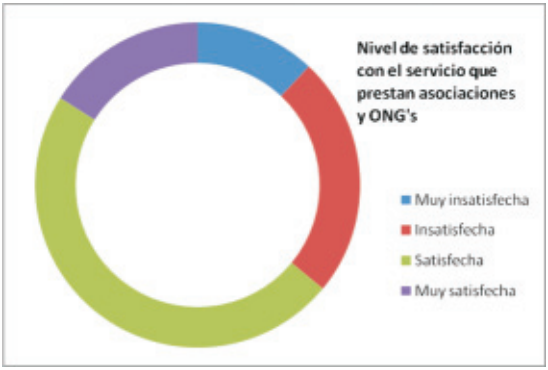

Los resultados mostraron que existe un nivel bastante elevado de aceptación y reconocimiento del papel social del Tercer Sector, a tenor del grado de satisfacción expresado por parte de las entrevistadas. El bloque de respuestas positivas (satisfecha y muy satisfecha, 32 respuestas) supera ampliamente al de las respuestas negativas (insatisfecha y muy insatisfecha, 18 respuestas), lo cual puede estar revelando que existe una valoración de la actuación de las entidades sociales como pertinente y conveniente, cumpliendo una función importante, complementaria a los servicios que ofrece la administración.

Así y todo, esas 18 respuestas negativas muestran que aún en este nivel complementario, podría existir un número considerable de necesidades y demandas por satisfacer. La conclusión que se deriva de esto, es que las ayudas se valoran positivamente, pero que, pese a ello, son mejorables, tanto en calidad como en cantidad.

Demanda de ayudas y/o servicios de la administración pública para la población de origen inmigrante.

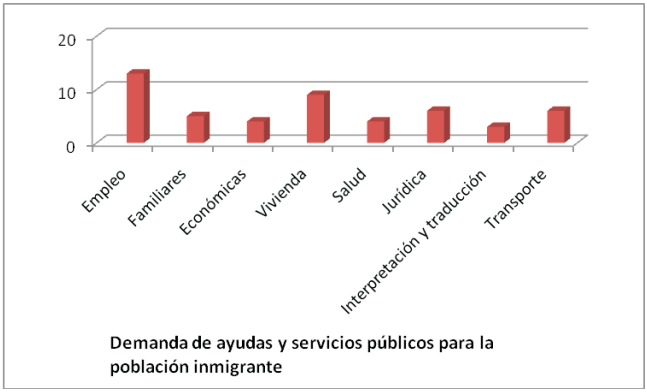

En este apartado pedimos a las entrevistadas que expresaran qué servicios deberían prestar las administraciones públicas –de forma implícita, al formular esta demanda, la respuesta está indicando posibles carencias en la cobertura de servicios sociales a la inmigración.

Los servicios más demandados fueron los relacionados con el empleo (13 repuestas): orientación laboral, bolsa de empleo, intermediación laboral, prestaciones por desempleo, etc. A continuación se situaron las demandas relativas a la vivienda (9 respuestas), las cuales se centran en facilitar el acceso a una vivienda digna y en la promoción de las ayudas al alquiler, la oferta de vivienda protegida, etc. En tercer lugar, con 6 respuestas, hallamos la demanda de asesoría jurídica, motivada por la situación legal en que se encuentran muchas mujeres.

La cuarta prioridad en las demandas sociales a la administración la protagonizaron las ayudas familiares (5 respuestas): prestaciones por hijo a cargo, subvenciones para educación infantil en primera y segunda infancia, ayudas a la dependencia, etc. Dado que la consulta se dirige a mujeres es comprensible el considerable peso relativo que adquiere. Las ayudas a la familia suponen un respiro para la economía doméstica y, en particular, para las personas que se responsabilizan mayoritariamente de las tareas reproductivas dentro y fuera del hogar. Esta responsabilidad, como datos recientes corroboran, sigue recayendo en mayor medida sobre las mujeres(10),

(10)Estudio CIS nº 2831, de marzo de 2010

de modo que estas medidas resultan útiles para posibilitar la incorporación de las mujeres al mercado laboral, y para el fomento de su autonomía y empoderamiento. Las demandas relacionadas con la salud aglutinaron por su parte 4 respuestas, que se concretan en la solicitud de asistencia sanitaria regular y estable, lo cual puede ir asociado al hecho de que en ocasiones, como hemos tenido ocasión de comprobar desde las entidades sociales, existen dificultades considerables en la tramitación de la prestación sanitaria y, en consecuencia, en el acceso a la salud.

Por último, se registraron demandas económicas (4 respuestas) y de servicios de traducción e interpretación. En el primer caso se solicitan ayudas de tipo económico: prestaciones para satisfacer necesidades básicas; y respecto a los servicios de traducción e interpretación, se demandan para traducir documentación, como asistencia en trámites y gestiones administrativas. También hemos englobado en esta categoría, la petición de formación en español para extranjeros.

Demanda de ayudas y/o servicios de Asociaciones, Fundaciones y ONG's para la población de origen inmigrante

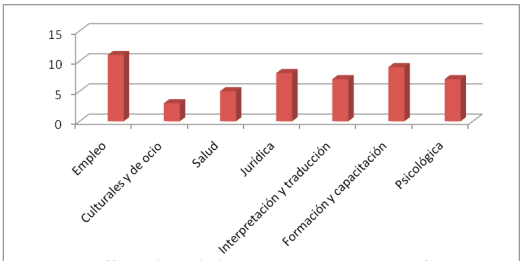

Gráfico 8: demanda de servicios a asociaciones y ONG's

En este apartado se presentan las demandas que las entrevistadas formulan a las entidades sociales, las cuales, como podemos apreciar en los resultados, complementan a las que se plantean a la administración. Podemos considerar que aquellas demandas que no quedan satisfechas por los servicios sociales públicos, porque no tienen un alcance suficiente o porque la gama de servicios ofertada no los incluye, se solicitan a las asociaciones. Es el caso de la demanda registrada, de asistencia en materia de traducción en interpretación, un servicio muy demandado que prestan algunas entidades sociales. En el capítulo de demandas a la administración se plantea una mejora de los servicios que se sabe que ésta ofrece; en este, por su parte se plantean unas demandas que quedan por cubrir y que son reflejo, no obstante, de una necesidad real de la población. Otro ejemplo de ellas es la asistencia psicológica, un servicio que también se presta de forma pública, pero que también está muy solicitado a las entidades sociales, en las cuales, las personas usuarias tienden a confiar ante situaciones personales íntimas y delicadas en el plano afectivo, gracias a la relación de cercanía y empatía que se suele establecer entre ambas partes.

Por lo tanto, y a modo de conclusión, cabe señalar que el papel de las entidades sociales en la satisfacción de las demandas de las mujeres inmigrantes es complementario al de las administraciones, y que en este sentido, su aportación es básica para contribuir al proceso de integración de las mismas, toda vez que el sistema público de bienestar social deja importantes lagunas en la cobertura de sus necesidades.

Ayudas específicas a las mujeres de origen inmigrante por parte, tanto de la administración pública como las entidades sociales.

En este ítem nos planteamos valorar la posición entre las entrevistadas acerca de la implementación de medidas específicas en favor del colectivo de las mujeres inmigrantes. Se trataba de analizar las opciones preferentes entre las encuestadas sobre la forma en la que intervenir en este campo, confrontando una intervención en el área de tipo especializado con otra de tipo generalista.

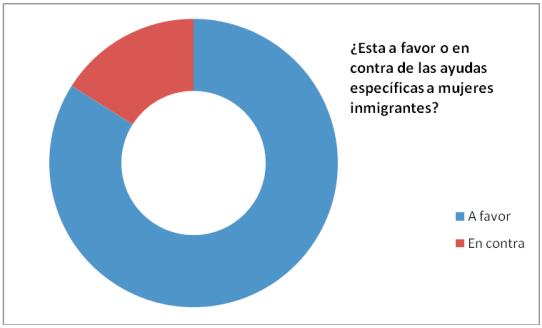

Ambas opciones tienen sus pros y sus contras, y de lo que se trataba, más allá del debate existente en el campo profesional, en el académico o en el ámbito de la Administración, era de sondear la opinión de las personas susceptibles de ser receptoras de las ayudas sociales orientadas a mejorar su bienestar.

Los resultados obtenidos señalaron una amplia mayoría (42 respuestas) a favor de las medidas específicas, lo cual puede interpretarse en términos de reconocimiento de que existe una situación real de especial vulnerabilidad en el seno del colectivo de las mujeres inmigrantes, circunstancia que justifica la implementación de acciones correctoras de dicha situación. Esta circunstancia puede estar reforzando, la conclusión extraída en el punto anterior, de que hay entre las entrevistadas una percepción de que existen necesidades y demandas específicas que no son atendidas de forma adecuada por los programas y actuaciones de tipo más general, dirigidas a la población inmigrante en su conjunto. Este hecho podría estar incidiendo en una posición a favor de que se implementen acciones particulares hacia el colectivo.

Un caso de Trabajo Inter-Asociativo

El propósito de este proyecto no fue meramente investigativo o teórico, buscaba generar una propuesta de trabajo que permitiera optimizar el esfuerzo llevado a cabo por diferentes agentes sociales Vascos involucrados, sobre todo en la temática de integración de las personas inmigrantes y la promoción de la igualdad de género. Se esperaba que las ideas y propuestas surgieran de las mismas entidades que estaban implicadas en la concreción práctica de estas propuestas, de manera que éstas pudieran servir de inspiración para futuras acciones en el fomento de la integración con perspectiva de género.

En consecuencia, se propuso a las entidades que habían colaborado en la ejecución del proyecto la conformación de un grupo de trabajo inter-asociativo en el cual todas fueran participes. La idea de esta iniciativa sería poner en común experiencias, reflexiones y opiniones de cada una de ellas.

Este grupo de trabajo permitió que las entidades pudieran realizar un análisis conjunto de la situación que vive el tejido asociativo Vasco para identificar los nuevos retos ante los que tiene que hacer frente en el desarrollo de su labor social.

De este modo, se formularon diversas propuestas de actuación e intervención con los respectivos colectivos de atención que resultan susceptibles de aplicarse por parte de los agentes sociales. Se trataba igualmente de configurar un núcleo de trabajo asociativo alrededor de tales actuaciones. Se trabajó desde el deseo y la firme determinación de que todo este esfuerzo termine teniendo una repercusión positiva en las condiciones de vida de la población objeto de atención.

1. Estudios evaluativos con enfoque de género.

Desde nuestra experiencia de trabajo en ACULCO hemos podido constatar que, en la implementación de proyectos sociales existe una prevalencia excesiva de las fases de diseño y ejecución, descuidando en muchos casos las labores de evaluación. La evaluación de los proyectos es un instrumento fundamental de conocimiento y valoración de nuestro trabajo, que nos da las claves de nuestros aciertos y errores, sentando las bases para la mejora continua de las acciones, en cuanto a consecución de resultados y logro de impacto. Así lo consideraron las entidades que insistieron en la crucial importancia que tiene la evaluación como medio idóneo para la mejora continua en la consecución de los objetivos de los proyectos.

La presente propuesta radica no sólo en evaluar nuestros proyectos, sino en hacerlo además desde la óptica de la singular problemática que afecta al colectivo de las mujeres, la cual no es homogénea sino que presenta diferencias esenciales según origen cultural y religioso, edad, nivel formativo-profesional o estrato socioeconómico. La evaluación debe dar cuenta de si la intervención ha respondido adecuadamente a dichas realidades o no ha hecho sino reproducir una serie de situaciones de desigualdad en las relaciones entre personas y grupos sociales.

Es este sentido, la evaluación con enfoque de género contribuye a la construcción de indicadores que nos permitan establecer la potencialidad de nuestras acciones para paliar la situación de desventaja en la que se encuentran ciertos colectivos de mujeres.

Para ilustrar esta línea de acción, presentamos una reciente iniciativa realizada por ACULCO. Se trata de una Guía de Evaluación de Proyectos que se elaboró a partir de una investigación participativa con entidades sociales del ámbito de la inmigración. Del proceso investigador surgieron determinados ejes vertebradores del ejercicio de la evaluación de proyectos e intervenciones sociales, definidos a raíz del consenso en torno a su relevancia. Uno de ellos, fue la incorporación del enfoque de género a la labor evaluadora. A continuación reproducimos el fragmento de la Guía que lo recoge (11).

Incorporación de la perspectiva de género a la evaluación

Un enfoque con perspectiva de género supone realizar un diseño de los objetivos de los proyectos desde la óptica de las necesidades y la problemática específica de la mujer, implantar mecanismos que promuevan el equilibrio en su participación e implicación en las distintas fases de los proyectos o, en un contexto más amplio, la promoción de su incorporación, en igualdad de condiciones con los hombres, a la toma de decisiones y a la ocupación de posiciones de responsabilidad en el ámbito social, laboral y cultural. Existe unanimidad entre los consultados alrededor de que el enfoque de género no debe ser un elemento accesorio sino una cualidad inherente a los proyectos y, por ende, a la evaluación.

Teniendo en cuenta que el de las mujeres inmigrantes es un colectivo que se encuentra en una situación de desventaja social, que viene motivada por la desigualdad de género, sumada a la vulnerabilidad social propia de las personas inmigrantes, esta manera de plantear y de actuar sobre las problemáticas se constituye en herramienta fundamental de acción social y de evaluación de dicha acción.

Todo proyecto social que aspire a revertir la desigualdad entre hombres y mujeres en el terreno social, laboral o cultural debe contar con indicadores que den cuenta de cómo responden sus actividades a dicha problemática; y toda evaluación de un proyecto debe definir y cumplir criterios de género que permitan contrastar dicho punto.
No obstante, no todas las entidades conciben y aplican de la misma manera el enfoque de género.
A continuación presentamos los ejemplos más relevantes, los cuales pueden tomarse como parámetros para establecer si una actuación está siendo o ha sido exitosa en materia de género, y por lo tanto, contribuye a reequilibrar las relaciones de fuerza mantenidas entre hombres y mujeres.

(11) puede consultarse y descargarse el documento en la siguiente dirección web http://www.aculco.org/pdf82/82.pdf

* Cuotas de participación: se considera una medida correctora de una situación de desventaja social del colectivo de las mujeres. Cuando en el punto de partida la relación es desigual, es una vía para garantizar unos mínimos en cuanto a niveles de participación y responsabilidad femenina. Es una opción pertinente en contextos en los que la desigualdad es acusada y resulta necesaria una intervención relativamente forzosa.

* Transversalidad (o mainstreaming): se apuesta por una aplicación del enfoque que atraviesa la totalidad del ciclo de vida del proyecto, desde la formulación hasta la evaluación, con una concepción integral del mismo. Esto implica que toda iniciativa debe contar con un diagnóstico sensible al género, aunque no aborde específicamente cuestiones de género. Debe además existir una vigilancia constante durante la ejecución ante situaciones de desigualdad y especialmente ante fenómenos como la violencia de género.

* Lenguaje no sexista en toda comunicación, verbal y escrita, relativa al proyecto el lenguaje no es sólo forma sino que es indisociablemente forma y contenido. Un lenguaje sexista en su forma esconde en su trasfondo una concepción sexista de las relaciones sociales. El lenguaje es una dimensión fundamental de la vida social en la que se manifiesta la desigualdad, y es por tanto un espacio de acción ineludible.

* Desde las metodologías participativas (representada en este estudio por la red CIMAS, de la cual Tomás R. Villasante es miembro destacado) hablar de "incorporación" de la mujer a los procesos colectivos ya revela cuan sesgada está la concepción de las relaciones de género.

La mujer es un actor social cuyo protagonismo en la toma de decisiones y asunción de responsabilidades debe ser idéntico al que tengan los hombres.
Hablar de mujer como colectivo puede hacer pensar que éstas, como grupo social, experimentan una única problemática, cuando en realidad hay tanta heterogeneidad de problemáticas entre las mujeres como la hay entre los hombres.
De lo que se trata es de incorporar a la ciudadanía en su conjunto a las decisiones y a las responsabilidades; a la redistribución de las oportunidades, las rentas y el poder.

2. Mujer, migración y trabajo:

La dimensión de género, aplicada a los proyectos que llevan a cabo los distintos actores sociales en el ámbito de la migración, requiere que manejemos unas nociones amplias de trabajo y empleo.

La realidad de la economía y del mercado laboral nos dice que el empleo femenino se concentra en ciertos sectores como el de la hostelería, los servicios domésticos, y los cuidados a la dependencia (personas dependientes en general).

Son actividades que llevan aparejadas unas condiciones laborales que son más precarias que en otros sectores y ocupaciones. El trabajo en la mujer, y más aún en la mujer inmigrante, está feminizado, queriendo esto decir, que tiene unas características determinadas en cuanto a las actividades en las que se ocupan y las condiciones de trabajo que tienen.

Además, la noción de trabajo es muy estrecha y unidimensional, estando claramente definida según el empleo que desarrollan el trabajo en la mujer, y más aún en la mujer inmigrante, está feminizado, queriendo esto decir, que tiene unas características determinadas en cuanto a las actividades en las que se ocupan y las condiciones de trabajo que tienen.

Existen, como es bien sabido, otras muchas actividades que son esenciales para el buen funcionamiento y sostenimiento de la economía y la sociedad que no son visibles, y por extensión tampoco reconocidas y retribuidas, como son algunas de las mencionadas (labores domésticas, reproductivas, de atención a la dependencia, etc.). La propuesta que se plantea en este sentido es que, en las acciones e iniciativas que se llevan a cabo, se fomente la divulgación de una concepción más amplia e inclusiva, no basada en estereotipos, de las nociones de trabajo y empleo.

La utilidad práctica de esto radica en propiciar que las tareas que se desempeñan fuera del ámbito mercantil y asalariado tengan visibilidad y reconocimiento social. Nos referimos a todas aquellas tareas que conforman el llamado trabajo reproductivo, entendido como el cuidado del mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de las relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia(12).

Estas tareas deben ser valoradas adecuadamente y, si es necesario, traducirlas a términos monetarios. La realidad nos muestra que en la práctica estos trabajos son desempeñados en mayor medida por las mujeres, con lo cual se trata, por una parte de que la dedicación a estos menesteres sea reconocida, valorada y recompensada salarialmente, y por otra de que entendamos el trabajo de una manera menos restrictiva y reducida a la esfera de la economía productiva o mercantil.

Otra consecuencia positiva de romper con los esquemas en torno al trabajo se halla en el cuestionamiento de una distribución sexista de la estructura ocupacional. Se trata de una visión sesgada de la realidad, que presupone que hay actividades y ocupaciones que son aptas y adecuadas sólo para los hombres, como las hay que son aptas y adecuadas, sólo para las mujeres.

---

(12) Picchio, Antonella (2001) Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida. Conferencia Inaugural de las Jornadas "Tiempos, trabajos y géneros", febrero 2001. Universidad de Barcelona.

Un caso de intervención desde la integración de las variables género, migración y trabajo

Presentamos en esta ocasión la labor que lleva a cabo la asociación Mujeres del Mundo Babel – Munduko Emakumeak, con sede social en Bilbao. La entidad lleva a cabo acciones dirigidas a fomentar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres de cualquier condición y origen cultural, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y el respeto por la convivencia y la diversidad entre diferentes culturas. Constituyen un equipo humano cohesionado, en el que se establece un modelo de relación y de organización horizontal, participativo y democrático.

Valoran y practican especialmente el intercambio de saberes y experiencias, la generación y aprovechamiento de sinergias, conformando un grupo solidario que fomenta el apoyo mutuo, como forma de adquirir un papel activo y autorresponsable en sus propios procesos de integración social.

Sus líneas de trabajo se componen de actividades socioculturales, movilizaciones sociales por los derechos de las mujeres, actividades de ocio, etc. La finalidad no es únicamente ofrecer unos servicios o recursos desde un enfoque asistencialista, sino ofrecer un espacio de socialización que fomente la creación de redes sociales de apoyo, en cuyo seno las informaciones y las ayudas circules para el beneficio de la totalidad del grupo.

La iniciativa que presentamos a continuación, se integra en esta concepción del asociacionismo y de las relaciones sociales, y busca ofrecer formación a las personas participantes en torno a la realidad de los procesos migratorios de estas personas (13).

Talleres de sensibilización sobre los procesos migratorios desde un enfoque de género

Finalidad y objetivo de la iniciativa:

* Informar y sensibilizar sobre la realidad y las condiciones que afectan a las mujeres en su proyecto migratorio.
* Fomentar la superación de prejuicios y estereotipos en torno a la realidad del fenómeno migratorio de las personas migrantes, desde un enfoque de género.
* Fomentar la superación de prejuicios y estereotipos en torno a los roles de género y sensibilizar acerca de la división sexual del trabajo, rompiendo mitos e imágenes simplistas y distorsionadas de la realidad.

(13) Se puede consultar más información sobre el trabajo de Mujeres del Mundo Babel - Munduko Emakumeak en su página de internet: http://www.mujeresdelmundobabel.org/

* Propiciar la autonomía y el empoderamiento de las dinamizadoras de las sesiones, a través de la asunción de responsabilidad en una tarea que explica, defiende y hace comprensiva y legítima su propia realidad en tanto que mujeres migrantes.

Población objeto de intervención:

Personal de asociaciones, instituciones públicas, comunidad educativa, universidades, asociaciones de mujeres, etc.

Metodología y contenidos:

La metodología y los contenidos se adaptan en cada caso a la población destinataria, según las características de la misma: edad, nivel formativo, rama de actividad, etc.

La iniciativa consiste en realizar talleres de formación, didácticos e interculturales, en los que se expone la realidad de las condiciones de vida de las personas que deciden emigrar. Las sesiones son dinamizadas por integrantes de Mujeres del Mundo Babel, que narran su viaje y trayectoria en la sociedad de acogida. El propósito es que las experiencias y conocimientos de estas personas no solo no se pierdan, sino que sean aprovechados para sensibilizar y generar una mayor comprensión de los fenómenos migratorios y de las dificultades asociadas para esta población. También se tratan, además de las condiciones de vida y la realidad social de estas personas en el entorno, las condiciones en la sociedad de origen, de tal forma que se produce también una reflexión y análisis sobre los distintos niveles de desarrollo existentes a nivel internacional. Los talleres se focalizan hacia la divulgación de estas realidades, de cara a la sensibilización de la población destinataria, que de este modo llega a comprender su complejidad. Mediante este conocimiento de los muchos matices que tienen estas situaciones y las verdaderas causas del fenómeno migratorio se fomenta la superación de prejuicios y estereotipos.

Las sesiones inciden especialmente en combatir los estereotipos que existen en torno a los roles de género en el ámbito laboral. Se tratan cuestiones como la segmentación del mercado laboral en función de las características de las trabajadoras. De esta forma, se señala que los empleos comúnmente reservados o a los que tiene posibilidad real de acceso el colectivo de las mujeres inmigrantes, se encuentran en el sector servicios, y en ocupaciones comparativamente más precarias y con menor nivel de estatus social y prestigio como son el servicio doméstico, o las tareas de limpieza. Se exponen en los encuentros las razones de esta discriminación y se aclara que éstas hay que buscarlas en la estructura del mercado laboral y otras condiciones externas a los atributos o el capital humano de las mujeres migrantes. Esto resulta de suma utilidad para romper los prejuicios alrededor de la competencia de estas personas y desvelar que en muchas ocasiones se ven obligadas a ocuparse en trabajos que no se corresponden con su nivel formativo en sus lugares de origen.

3. Definición conceptual y aplicación de un enfoque integrado de género e intercultural, de cara a su aplicación en los programas y proyectos de intervención social en el ámbito de la inmigración.

Se trata de tener una visión de la realidad objeto de intervención desde una óptica vinculada, tanto al género como a la interculturalidad.

Esto supone tener en cuenta y dar cuenta, en los proyectos que llevamos a cabo y sus distintas fases (identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), de la problemática específica, tanto del colectivo de las mujeres como de los diversos grupos culturales que componen la sociedad.

Somos conscientes de que, tanto las mujeres inmigrantes como ciertos grupos culturales, se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, la cual debe identificarse adecuadamente, tomando consciencia de ella para poder implementar acciones e iniciativas encaminadas a resolverla.

Cuando hacemos un repaso de los proyectos que se han llevado a cabo por parte de las distintas entidades e instituciones dedicadas a la acción social en el ámbito de la inmigración observamos que en la mayor parte de los casos estas se dedican a un ámbito temático o poblacional concreto. Tenemos proyectos centrados en género, o proyectos dedicados a la inserción y normalización de determinado colectivo o grupo cultural o étnico.

Consideramos que, para prestar una atención integral, desde una concepción inclusiva de la realidad que tiene en cuenta todo el abanico de grupos sociales existentes y les da respuesta adecuadamente, tenemos que incorporar este enfoque que es sensible a todas estas problemáticas. No estamos proponiendo una visión ecléctica de la sociedad y sus diversas realidades; se trata más bien de, partiendo de una visión rigurosa de las cosas y de la complejidad de las relaciones que existe, en la que todos los elementos de la sociedad interactúan y se afectan mutuamente, brindando una respuesta lo más ajustada posible y coherente con dicha complejidad.

Por otro lado, en el contexto de las políticas de igualdad de género en el campo de la inmigración, nos encontramos en un momento de su desarrollo en el que consideramos que éstas deben practicarse con total normalidad y por tanto deben aplicarse en cada una de las iniciativas llevadas a cabo.

Toda actuación en materia de inmigración debe cumplir unos requisitos de género en su diseño, ejecución y evaluación, e inversamente, pero también debe cumplir unos requisitos de interculturalidad para ser completa, ya que las políticas de integración social deben ir destinadas a la incorporación de todos y todas las ciudadanas a la vida social, cultural o laboral en igualdad de condiciones.

Un caso de intervención desde un enfoque integrado de género e intercultural

A continuación, para ilustrar la línea de trabajo referida a la doble transversalidad, presentamos una iniciativa llevada a cabo por la asociación Berdintasuna, localizada en Getxo, que trata de integrar en la intervención a población de ambos géneros, aplicando el principio de transversalidad. La reproducimos tal y como la describen sus responsables.

Talleres interculturales con perspectiva de género.

La iniciativa surgió por la inquietud de la Junta Directiva de la asociación de realizar alguna actividad con perspectiva de género, siendo conscientes de la necesidad de implementar esta herramienta en los procedimientos de la entidad.
Siendo un tema complejo el de la formación en Igualdad en una asociación, se consideró oportuno solicitar un proyecto a una Consultora (14), que realizó un desarrollo consensuado en todo momento con la Junta Directiva.
El resultado fue un Proyecto de Actividades Interculturales con Perspectiva de Género para el período 2010-2012, segmentado en tres fases anuales. La primera fase, correspondiente al año 2010, se ha realizado con la financiación del Ayuntamiento de GETXO en su totalidad.
El objetivo de este proyecto, en términos generales, es integrar a las personas que llegan de otras realidades y acogerlas. Esto se hizo efectivo a través de dos talleres diferenciados:
-Taller Generando Lazos: destinado a mujeres, cuyo propósito es intercambiar saberes y abrir un espacio a la visibilidad y al empoderamiento de género.

Objetivos estratégicos:

* Conocer qué y por qué nos separa: cosmovisión y creencias.
* Conocernos: debilidades y fortalezas.
* Aumentar la capacidad de las mujeres de participar en la adopción de decisiones personales, familiares, sociales y políticas.
* Fomentar lazos entre mujeres, creando encuentros entre homólogas genéricas, para dejar de lado las rivalidades sociales entre mujeres, fundamentada en una de las bases del mundo patriarcal: ninguna mujer es por sí misma.
* Taller Círculo Abierto: destinado a hombres, cuyo propósito es crear espacios en los que puedan manifestar sus inquietudes y generar un espacio para iniciar la sensibilización en género y corresponsabilidad.

Objetivos estratégicos:

* Compartir y gestionar las dudas, temores, deseos...
* Fomentar la comunicación, diálogo y respeto.
* Descubrir las diferentes formas de relacionarse entre sí (entre hombres), con niños y niñas, y con las mujeres.
* La cultura del cuidado en el mundo masculino: ¿Cómo aprendemos a ser padres? ¿Cuál es el papel de la socialización masculina en términos de aprendizaje del cuidado con niños y niñas?

(14)Tras valorar las opciones, decidimos encargar el proyecto a Yolanda Núñez, de YOMRAS SOLUTIONS, empresa localizada en Getxo.

Descripción del modus operandi de la iniciativa:

La formación en género e igualdad es algo más que hacer un curso y adquirir unos conocimientos, pasa por deconstruir un aprendizaje realizado a lo largo de la vida que nos adjudica roles y estereotipos a los que respondemos de manera inconsciente e inmediata, tanto que creemos que es innato y natural. Por esta razón, entendemos que formarnos en igualdad es un proceso y así lo hemos planteado.

Generando Lazos y Círculo Abierto son dos talleres interculturales paralelos: uno para mujeres y otro para hombres. Paralelos en su inicio para posibilitar una formación en género adecuada a las necesidades de unas y otros de manera que, al final de los talleres, sean capaces de compartir espacios en equidad, siendo conscientes de la desigualdad simbólica que opera en todos los ámbitos, privados y públicos. Iremos viendo diversos temas como:

Cosmovisión y Género

Hª de la construcción de las identidades de Género
Sin ti, ¿no soy nada?: los mitos del amor romántico
Los saberes de las mujeres: hitos del feminismo
1 día = 24 horas: Descubre nuevos usos del tiempo
Lo que no se nombra, no existe: comunicación incluyente

La formación en género se realiza de manera sistematizada, manteniendo como ejes transversales en todos los talleres los siguientes:

Empoderamiento.
Violencia contra las mujeres.
Corresponsabilidad y conciliación.
Derechos humanos.
Diversidad Cultural.

El taller de mujeres y el de hombres son paralelos en un inicio y, a largo plazo, la estrategia es que ambos grupos confluyan y sean capaces de trabajar por aquello que se propongan de manera autónoma y/o conformen un grupo de referencia con el que puedan contar, una red de personas... en equidad, diversidad y participación igualitaria.

La metodología utilizada es participativa y basada en la Inteligencia emocional; no está prediseñada, en el sentido de que no hay un programa estricto e inmodificable. Teniendo en cuenta que la formación en igualdad pasa por deconstruir modelos que tenemos establecidos desde que podemos recordar, con las actividades (películas, refranes, dinámicas específicas, definiciones del diccionario, chistes, canciones, artículos de periódico, noticias de actualidad...) aprovecharemos para reflexionar sobre el modelo patriarcal y cómo está presente en nuestra cotidianeidad, aún sin ser conscientes en numerosas ocasiones, y sobre los modelos de diversidad existentes en nuestra sociedad.

La evaluación es continua, realizada al final de cada taller, ya que la metodología no funciona sin el feedback de las personas participantes. Se añade una evaluación al finalizar cada año.

CONCLUSIONES

Mujeres Tercera Fase: Derechos Humanos, Inmigración Femenina y Agentes sociales ha completado el ciclo de intervenciones comenzadas por la delegación de ACULCO en la ciudad de Bilbao en el año 2008, cuya finalidad ha sido promover la integración social y cultural, en pie de igualdad, de las mujeres inmigrantes residentes en el País Vasco, potenciar y perfeccionar el uso de instrumentos metodológicos, propuestas y buenas prácticas de las entidades sociales y otros agentes que trabajan para superar la situación de especial vulnerabilidad que experimenta el colectivo de las mujeres inmigrantes.

Desde el comienzo, la finalidad ha sido conocer las peculiaridades y elementos definitorios del proceso de adaptación al nuevo entorno de convivencia de las mujeres inmigradas, registrando las dificultades y levantando acta de las situaciones de discriminación. Para ello, en la segunda edición del proyecto focalizamos nuestra mirada y nuestra intervención en el ámbito educativo. En esta tercera edición, el programa Mujeres, se ha centrado en recoger experiencias, visiones, propuestas y reflexiones de parte de una representación de aquellas personas y organizaciones que conforman el tejido asociativo existente en Euskadi.

Nuestro objetivo ha sido (y sigue siendo) contribuir a la divulgación de métodos, instrumentos e iniciativas adecuadas para la consecución de la integración social con perspectiva de género, pero también válidas para generar sinergias entre todos estos actores sociales, a fin de constituir un conjunto de acción amplio, capaz de prestar apoyo y generar mayores niveles de bienestar social para las poblaciones objeto de atención e intervención.

El camino, no obstante, no está terminado y queda mucho por hacer. Este proyecto aspiraba a sentar las bases para que, en un futuro cercano, la coordinación y el trabajo mutuo entre las distintas organizaciones, instituciones y personas que tienen responsabilidad y se preocupan por el bienestar social en Euskadi sea una realidad. Los análisis y las reflexiones, los testimonios, las iniciativas y las formas de mirar el mundo que hemos expuesto se dirigen a lograr un fin que es común a todos y todas: lograr una sociedad más armónica y cohesionada.

ACULCO

Álvaro Zuleta Cortés
Director General de ACULCO

María Aída Cortés Nilo
Coordinadora de proyectos

David Silla y José Pablo Tobar
Redacción y elaboración de la guía

Milton Ricardo Medina Ángel
Comunicador Social y Periodista

José Mauricio Ramírez Aguirre
Diseño de la guía

AGRADECIMIENTOS:

Esta guía y este proyecto no hubieran sido posibles sin la amable colaboración de las siguientes entidades:

Fundación Centro de Promoción de la Mujer de Bizkaia
Asociación Berdintasuna de Getxo
Mujeres del Mundo-Babel – Munduko Emakumeak
SOS Racismo Bizkaia

También queremos agradecer encarecidamente el tiempo que nos han brindado las mujeres a quienes entrevistamos y nos ofrecieron sus reflexiones y experiencias en el curso del proyecto Mujeres 3.

Aculco
Asociación Sociocultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA ETA HERRI ADMINISTRAZIO SAILA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA